

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 942
CONCEJO MUNICIPAL
13.02.2019**

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la comuna de Fresia, da inicio en nombre de Dios a la Sesión Ordinaria novecientos cuarenta y dos, siendo las 08.30 horas del día trece de Febrero del 2019, se encuentran presentes los Sres(a). Concejales Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Yoanna Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

Sr. Alcalde, da lectura los temas incorporados en la tabla de la sesión indicando que han surgido nuevas materias que se irán incorporando en el transcurso de la reunión.

- 1.- Cuenta Sr. Alcalde
- 2.- Cuenta Comisiones
- 3.- Correspondencia
- 4.- incidentes

CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Informa que se reanudaron los trabajos de reparación del alumbrado público que se habían suspendido por los preparativos de la Semana Fresiana, incorporándose la solicitud del pasaje Esperanza.

Comenta que, el día martes 12 de febrero, concurrió al sector de El Peuchen por el incendio Forestal. A medio día llegó el helicóptero el cual seguía trabajando por focos que había que atacar. La brigada de Concepción se retiró ya que la redestinaron, pero sigue trabajando la de Puerto Montt.

Refiere además que junto a la Presidenta de la Comunidad Indígena de Pichi Maule, Lucia Catrilef concurrieron a Puerto Montt para hacer unas consultas por problemas que les afectan y que se relacionan con el pozo profundo del cual obtienen agua, este está a nombre de un particular. La situación aquí es la siguiente, con recursos regionales se construyó un pozo profundo con sus instalaciones, la comunidad comenzó hacer las gestiones para que le

concedieran a ellos los derechos de agua pero al poco andar se desistieron, posteriormente reiniciaron los tramites a través de los Tribunales de Puerto Varas, en el intertanto el Sr. Narciso Caipillan solicito el aprovechamiento de los derechos del agua y le fue concedido. De tal manera que el dueño del agua les dio autorización notarial a las hijas para que vean sus asuntos. Como ellas presumen que queda poca agua, le plantearon a la comunidad que en el breve plazo no van a permitir que utilicen esa agua. Para lo cual se están analizando las alternativas entre ellas conversar con la familia, buscar una solución definitiva que podría ser construir un nuevo pozo con fondos regionales en un plazo de 1 o dos años.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Consulta si está bien cedido al particular los derechos de agua considerando que la inversión fue con fondos públicos?

Sr. Alcalde: Hay todo un historial, de la Dirección Obras Hidráulicas nos orientaron para hacer las consultas en la Dirección General de Aguas lo primero que nos dijeron fue que el documento que concedía los derechos de agua tenía un error y lo imprimieron correctamente en segundo lugar está todo en orden pero lo que llama la atención es que la obra se construyó con recursos públicos para una comunidad y un particular se hace acreedor de los derechos de agua. La próxima semana tendremos una reunión con el Director General de aguas para ver si esta situación se puede revertir no lo sabemos, estamos reuniendo toda la información, la situación es preocupante para la comunidad y para nosotros también.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Pregunta si existe la posibilidad de hacer un nuevo proyecto de APR.

Sr. Alcalde: Es lo que estamos haciendo

Sr. Javier Oyarzo Altamirano: Manifiesta que le preocupa porque las inscripciones de los Derechos de Agua es una cosa, pero el pozo y la red son recursos de la comunidad, tiene que haber una conversación con las partes involucradas, por la demora que pudiera tener la construcción de un futuro pozo, dependiendo de lo que diga la ley al respecto.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Señala que participo de la reunión y la comunidad está clara, saben lo que es de ellos, pero parece que la cesión de los derechos del agua fue en el 2011 y recién ahora la comunidad se enteró, como que nadie lo sabía.

Sr. Alcalde: Reitera que la Comunidad solicito los Derechos de Agua en el año 2002 y por alguna razón se desistieron y trataron de regularizarlo de otra forma y no sé en qué fase está y eso se debe averiguar. Respecto de la constitución del Comité de Agua Potable Rural ellos solo tienen un Comité de Agua Rural y se debe constituir un Comité de Agua Potable Rural son cosas

distintas, ahora bien esto se contrapone con la cosmovisión Mapuche Huilliche en el sentido que ellos no quieren agua clorada pero la normativa lo exige.

Seguidamente junto al Sr. Ariel Assad ayer sostuvimos una reunión con la Directora Regional de SERNATUR, Maritza Laferte donde se plantearon situaciones que tienen que ver con la Proyección Turística para la comuna y el tema más importante y relevante es el del Territorio Camino Real algunos antecedentes tenía, se desarrolló una exposición bastante clara sobre el tema se exhibió uno de los videos corporativos que tenemos y al final se pidió incorporar en algunos programas de trabajo que tengan donde se pueda confeccionar folletería para la Comuna, de acuerdo a lo conversado se requiere de un diseñador gráfico para la elaboración del diseño, es por eso que Ariel se encuentra aquí hoy día para que dé a conocer ese y otro tema.

EXPOSICIÓN SR. ARIEL ASSAD

Sr. Ariel Assad, Encargado Fomento Productivo: Comenta que el proyecto se denominó Fresia Ruta del Camino Real en esa época y se postuló a un financiamiento en el cual ganaron a nivel Regional fueron elegidos como la Ruta del Desarrollo Nuevo en la Región de los Lagos y se denominaba cultura, sabor y aventura.

El Objetivo General es el desarrollo y posesionamiento de una nueva Ruta Turística utilizando elementos históricos, culturales y naturales. Dentro del atractivo de las rutas están las sub rutas norte, centro y sur en donde se tiene una variedad de productos.

Asociado a eso estamos hoy día en este tema que se llama Comunas Mágicas, se recibió una invitación de parte del Alcalde de Calbuco que es presidente de esta asociación para participar de la Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, su objetivo es potenciar a estas comunas, es un modelo de gestión que se desarrolla en México y que se denomina Pueblos Mágicos. Hoy día está constituido en una Asamblea General de esta forma en Marzo habrá una reunión en donde podemos confirmar nuestra participación previa aprobación del Concejo, los requisitos de las comunas que ya están trabajando son de menos de 60 mil habitantes, comunas de segundo orden con potencial y con identidad rural. Que debemos aportar nosotros monetariamente 12 UF anuales y \$ 100.000 de Inscripción. Lo más importante es poder participar, ser parte de este modelo, fortalece lo que estamos desarrollando hoy día y la posibilidad de obtener recursos.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Consulta en cuantas Agrupaciones estamos como Comuna de Fresia? Camino Real, Borde Costero.

Sr. Ariel Assad, Encargado Fomento Productivo: Responde que lo del Borde Costero no estaría funcionando desde la Municipalidad sino que desde la Asociación de Municipalidades, la Corporación del Territorio Camino Real solo están los privados la Municipalidad no puede ser parte de una corporación.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Plantea que para promocionarse como Comuna Turística se debe invertir o gestionar en señaléticas, no tenemos en los cruces señalética direccional, en los caminos secundarios tampoco hay letreros que indiquen como llegar a los diferentes destinos turísticos. También indica que sería interesante expandir más allá de Ñapeco el destino Turístico como por ejemplo Punta de Capitanes. También se debería comenzar a trabajar a futuro con los lugareños para que se preparen para recibir a los turistas.

Sr. Alcalde: Señala que se planteó el tema de Punta Capitanes el único problema es que no se podrían formalizar en un largo plazo ya que implica tener resolución sanitaria alcantarillado, agua potable servicios higiénicos, quizás un camping.

Sr. Ariel Assad, Encargado Fomento Productivo: Comenta que hay un proyecto presentado y se está a la espera de su financiamiento.

Sr. Alcalde: Señala que para integrarse a esta Asociación de Municipalidades o Comunas Mágicas se requiere de un Acuerdo de Concejo y la Aprobación de los Estatutos y hasta el momento lo único que se tiene es la invitación para estudiar el tema e incorporarlos. Informa además que el día lunes recibió correspondencia respecto de la Patente que está tramitando el Sr. Roberto Asencio para la discoteque la cual reemplaza el informe de seguridad que había presentado en el expediente porque el Prevencionista está tramitando su número de inscripción en la SEREMI de Salud.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director del Departamento de Salud quien planteara un tema que no estaba indicado en la Tabla, el tema que abordará tiene relación con la contratación a honorarios de un Técnico Laboratorista Dental.

CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE TÉCNICO LABORATORISTA DENTAL

Sr. Cesar Henríquez, Director Depto. de Salud: Comenta que en la reunión anterior donde se presento para acuerdo la aprobación los contratos a Honorarios asociados al programa se omitió en esa ocasión incluir el trabajo de un Laboratorista Dental quien desarrolla programas odontológicos en conjunto con las odontólogas que están en el Departamento.

Esto se produce por una prórroga del Convenio del año anterior que se denomina Addendum con el Servicio de Salud por el Programa Odontológico Integral el cual se extendió hasta Marzo del presente año. Se solicita el Acuerdo para extender el contrato del Laboratorista y para este año se renuevan los Convenios con el Servicio de Salud.

Desde el año pasado el monto estipulado \$ 4.233.291.-, están en ejecución 125 prótesis para el Programa más Sonrisas y para este año 2019 son 277 prótesis en total en los distintos programas.

Comenta que los trabajos del Laboratorista son muy buenos, ofrece garantías y ha tenido una buena respuesta de la comunidad.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Consulta si la persona ya está?

Sr. Cesar Henríquez, Director Departamento de Salud: Si es la misma persona que lleva tiempo trabajando, es de Llanquihue.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Consulta que cuando se contara con la implementación que solicito para la Posta de Tegalda.

Sr. Cesar Henríquez, Director Depto. de Salud: Comenta que se realizo una revisión de la cantidad de consultas que se presentan los fines de semana en la posta de Tegalda y la gran mayoría se presenta durante la Jornada Diurna prácticamente no hay consultas durante la noche. A partir de este año se realizo una modificación del Servicio al Apoyo de Urgencia y este año funcionara en horario Diurno.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Consulta por los turnos de noche de los Paramédicos si estaban considerados dentro del Presupuesto porque sería importante no eliminar los turnos.

Sr. Cesar Henríquez, Director Depto. de Salud: Comenta que lo han revisado y las Estadísticas muestran que las Urgencias nocturnas no hay.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Señala que se llama al Hospital, pero no contestan de inmediato, el vecino que sufrió desmayo recibió ayuda del paramédico que había en ese momento.

Sr. Alcalde: Señal que el Servicio de Salud está a cargo porque la atención primaria no contempla la atención de Urgencia.

Sr. Cesar Henríquez, Director Depto. de Salud: Comenta que los sistemas de atención Primaria están orientados a las atenciones de Salud en la Jornada Diurna.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Comenta que están pasando recursos para el Hospital para que funcionen bien y muchas veces los resultados no son los que se espera.

Sr. Alcalde: Somete a votación la autorización contratación de un Laboratorista Dental para la continuidad de los trabajos que se realizan en la confección de prótesis para los diferentes programas. Se aprueba por unanimidad aprobar Contrato a Honorarios Suma Alzada

ACUERDO N° 3036

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR CONTRATO A HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES - SEGÚN PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD O GESTIÓN INTERNA (PRESUPUESTO):

Función	Profesión	Monto (Imp. Incluido)
Elaboración de Prótesis , Programas Odontológicos Addendum 2018 y Renovación convenios 2019	Laboratorista Dental	\$ 4.233.291.- Bruto aproximado Addendum 2018. \$ 9.333.240.- Bruto aproximado Convenios 2019

Sr. Alcalde: Prosigue la sesión informado de reunión de los ex alumnos del Colegio P.C.M y de personas de Fresia que están viviendo en Santiago y plantearon una petición muy buena y es de alguna decisión que tome el Concejo más adelante en relación a un reconocimiento a la Sra. Gioconda Quezada quien fue Matrona fallecida hace bastantes años, ella trabajo en el Hospital de Fresia y atendió de manera particular muchas veces sin cobrar.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Sugiere realizar alguna acción a través del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Reitera que ella fue funcionaria del Hospital de Fresia.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Solicita que si se hace un reconocimiento a la Sra. Gioconda también se haga un homenaje al Ex Diputado Luis Espinoza.

Sr. Alcalde: Entrega a los señores Concejales nota del Comité de Agua Potable Rural Aguas Claras de Huempeleo quienes están solicitando una Subvención.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Solicita que se vea con urgencia esta subvención porque de aquí hay concejo hasta Marzo. Viendo la necesidad de las familias y

considerando que es la familia Aburto quienes han estado juntando recursos para resolver su necesidad y la familia colocara \$ 1.800.000 y el Comité colocara la maquinaria más el cambio de la bomba y solicitan \$ 1.000.000 de pesos para ayuda en la compra de materiales para solventar gastos de la familia.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Comenta que la solicitud fue derivada a la Dirección de Finanzas para que puedan ver de qué ítem se puede obtener la subvención, falta que ellos entreguen un detalle de los materiales que van a comprar.

Propone aprobar la solicitud y después se vea con Finanzas la coordinación con el Comité.

Somete a votación el Otorgamiento de la Subvención al Comité Aguas Claras de Huempeleo., condicionados que se encuentren al día y entreguen un detalle de los materiales, los señores Concejales aprueban por unanimidad

ACUERDO N° 3037

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$ 1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS) AL COMITÉ DE AGUAS CLARAS DE HUEMPELEO CONDICIONADA A QUE SE ENCUENTREN AL DÍA Y ENTREGUEN UN DETALLE DE LOS MATERIALES QUE COMPRARÁN PARA LA CONEXIÓN DE FAMILIAS A LA RED DE AGUA POTABLE RURAL.

Sr. Alcalde hace entrega de documento que suscribe el Director de Control Helmuth Azocar Carrillo e informa de documento de la Contraloría que se refiere a un tema tratado en Concejo que se refiere al pago de una asignación de responsabilidad directiva del Departamento de Educación.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Comenta que en Tegalda están con problemas de agua muy serios.

Sr. Alcalde: Comenta que el sistema de Agua Potable de Tegalda del APR tiene un problema serio por una filtración que se descubrió en la calle América frente a la Oficina Municipal allí excavaron en la vereda sur y no era allí la filtración excavaron en la vereda norte pero no se puede resolver significa que deben romper el concreto porque está en la mitad del paño, la solución es que ellos contraten una retroexcavadora pero luego debemos asumir la reposición del concreto.

INCIDENTES

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Consulta por el Bono de Cumplimiento de Metas que se proyectó pagar en Escuelas del Microcentro y que se cancelaría en el mes de Diciembre.

Solicita informe de cuantos metros de vereda se ejecutaron en el proyecto de recambio de veredas del cementerio y cuanta gente se contrató, señaléticas, solicita estado financiero y técnico. Señala que ha recibido reclamos de adultos mayores porque hay muchas veredas que se levantaron y no se repusieron.

Pregunta respecto de los sumarios que se están realizando dentro del Municipio, solicitados también por la Contraloría y si se iniciaron los sumarios que solicito el Concejal Marcelo Barrientos por filtración de documento y audio.

Necesita saber si se contrató un fotógrafo para la Secplac.

Da lectura de carta de doña Valeska Triviño Igor de Parga, por problemas de Alcantarillado que se han manifestado en diversas oportunidades y no se ha dado las soluciones que corresponden.

Sr. Javier Oyarzo Altamirano: Agradece por la disposición para prestar el Internado para un almuerzo de los ex alumnos del Colegio y fresianos en general.

Comenta que aprovecho de ver los baños y hay un retraso en las duchas.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Hace tiempo se dijo que en el Comité Bicentenario se iba a devolver la casa donde vivió un abuelito que falleció hace poco porque hay una Sra. que trabaja en los Programas de Emergencia Sra. Caricia quien vive precariamente para ver la posibilidad de hacer las gestiones de que la vivienda pase a sus manos.

Sr. Marcelo Barrientos Barrientos: Consulta por las familias que tienen problemas con sus Fosas Sépticas, cuando este el camión si hay algún listado para que comiencen a venir los vecinos a inscribirse.

Pregunta por el proceso que controla la Ley de Mascotas porque varios vecinos señalan desconocimiento de parte de funcionarios y colapso de una

de ellas, para tener información de cómo se llevo a cabo el procedimiento y si hay multas importantes para la gente que no cumplió.

Respecto de carta dirigida al Director de Control ingresada por la Oficina de Partes fue porque no había más sesiones de Concejo, él señala un supuesto menoscabo, pero un Director de Control no puede desconocer una materia, le preocupa la revisión que está haciendo.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Comenta que visito el taller que se está realizando de Curtiembre y Talabartería quienes le plantearon la inquietud de cuando termine el taller les preocupa que queden en el aire, para que se pueda ver la posibilidad de tener el espacio de la Oficina de Informaciones para que realicen sus exposiciones y comercializar sus productos

La calle San Teodoro con Alberto Edwards está en muy mal estado.

Sr. Alcalde: En cuanto al pago de bono de cumplimiento de metas al micro centro no puede dar una respuesta del porque no se ha cancelado seguramente si corresponde se pagara junto con sus remuneraciones de este mes.

- Solicitara a la Dirección de Obras el Informe del proyecto de veradas.
- Respecto a los Sumarios Administrativos que se están desarrollando en la Municipalidad son procesos reservados hasta que se terminan en su totalidad.
- Sobre la casa de Don Héctor Oyarzo que en paz descansa no se puede destinar a otras personas ya hice las consultas en el SERVIU. La ley favorece a los herederos legales
- En cuanto a las Fosas Sépticas todas las personas que tengan esta necesidad se acerquen a la Municipalidad y se inscriban en la Dirección De Obras.
- Respecto de la Ley Cholito efectivamente había una funcionaria que se destino para ese tema absolutamente colapsada porque la gente espero hasta el último día para la inscripción.
- En cuanto al trabajo de Curtiembre y Talabartería el espacio de Informaciones se espera que se retome el trabajo con las mascotas por los cual no se podría facilitar.

- Sobre los baches en San Teodoro con Alberto Edwards, Vialidad es quien debe preocuparse.

Sr. Marcelo Barrientos: Respecto a los Sumarios precisa que su solicitud apunta a la Carta solamente.

Sr. Alcalde: Señala que la Investigación Sumaria se dará a conocer cuando esté terminada y se suban al portal.

Antes de finalizar la sesión Sr. Alcalde somete a votación de los Señores Concejales la aprobación para la entrega de reconocimiento de Medalla al Mérito por sus cualidades humanas y personales a los vecinos que se indican JUAN CARLOS QUINCHAHUAL GUILITRARO, RODRIGO ANDRADE MIRANDA, MARISOL GALLARDO ALVARADO , LAURA DURAN MONTIEL, TITO LLANLLAN GOMEZ, JUAN ORLANDO VERA VARGAS , JEANETTE DE LA GUARDA IGOR, SARA YAÑEZ SANTANA, GABRIEL MELLA MUÑOZ, CESAR OYARZUN ALMENDRA, ALEJANDRA BARRIA MUÑOZ y MARÍA ANTONIETA AÑAZCO AÑAZCO. Los señores Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 3038

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE MEDALLA AL MÉRITO POR SUS CUALIDADES HUMANAS Y PERSONALES, QUE SE HAN TRANSFORMADO EN UN APORTE A LA HISTORIA, DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA COMUNA DE FRESIA Y SUS HABITANTES, LOS NOMINADOS SON:

- 1.- JUAN CARLOS QUINCHAHUAL GUILITRARO**
- 2.- RODRIGO ANDRADE MIRANDA**
- 3.- MARISOL GALLARDO ALVARADO**
- 4.- LAURA DURAN MONTIEL**
- 5.- TITO LLANLLAN GOMEZ**
- 6.- JUAN ORLANDO VERA VARGAS**
- 7.- JEANETTE DE LA GUARDA IGOR**
- 8.- SARA YAÑEZ SANTANA**
- 9.- GABRIEL MELLA MUÑOZ**
- 10.- CESAR OYARZUN ALMENDRA**
- 11.- ALEJANDRA BARRIA MUÑOZ**
- 12.- MARÍA ANTONIETA AÑAZCO AÑAZCO**

Finaliza la sesión siendo las 10:20 horas.


PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/PFS/iso